

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3118** *Resolución de 27 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 230, de 27 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Coordinador/a de gestión de espacios culturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Dos puestos de Jardineros/as, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Conductor/a de máquina barredora, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Administrativo/a de Policía local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media.

Un puesto de Administrativo/a de Deportes, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media.

Un puesto de Encargado/a de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Asesor/a Jurídico/a de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Encargado/a de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 244, de 18 de diciembre de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 236, de 5 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Miguelturra, 27 de enero de 2026.—El Alcalde, Luis Ramón Mohino López.